



## POSTGRADOS OFICIALES

### · **POSTGRADO EN LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA**

- MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DE PROFESORES DE ESPAÑOL [537]

- DOCTORADO EN LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA [544]

### · **POSTGRADO EN ESTUDIOS SOBRE EL MUNDO ANTIGUO**

- MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN FILOLOGÍA CLÁSICA: EN LAS FRONTERAS DEL MUNDO CLÁSICO [551]

- DOCTORADO [556]





**POSTGRADOS OFICIALES**  
**LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA**

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN FORMACIÓN DE PROFESORES DE ESPAÑOL**

---

▣ **DATOS PRÁCTICOS**

- Lugar de impartición: Alcalá de Henares. Facultad de Filosofía y Letras
- Fecha de inicio y finalización: Octubre 2009 - Junio 2010
- Calendario: De lunes a viernes
- Horario: Clases teóricas y prácticas: de 16:00 h. a 19:00 h
- Plazas ofertadas: 50
- Créditos: 60 créditos europeos (ECTS).
- Precio: consultar página electrónica de la Universidad.

NOTA: Para que el Máster pueda impartirse es necesario que se matriculen al menos diez alumnos.

▣ **DIRECCIÓN DEL MÁSTER**

- Directores/as: Inmaculada Penadés Martínez, Ana M<sup>a</sup> Cestero Mancera y Florentino Paredes García
- Dirección de contacto: Departamento de Filología. Facultad de Filosofía y Letras.  
Universidad de Alcalá de Henares.  
28801 - Alcalá de Henares (Madrid).
- Tel.: (+34) 91 885 4423.
- Correo electrónico: [espanol@posgradoalcala.es](mailto:espanol@posgradoalcala.es)





## POSTGRADOS OFICIALES LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA

### ▣ PÚBLICO A QUIEN VA DIRIGIDO

- Interesados en formarse como profesores de Lengua Española y Literatura de Enseñanza Secundaria.
- Interesados en formarse como profesores de Español como Lengua Extranjera.
- Interesados en preparar oposiciones de Enseñanza Secundaria.
- Interesados por la Lengua Española y la Literatura.
- Titulados superiores interesados en realizar una Tesis Doctoral en el ámbito de la Lengua Española o la Literatura.

### ▣ OBJETIVOS

- Formar profesores de español en dos especialidades:
  - Profesor de “Lengua Castellana y Literatura” de Enseñanza Secundaria.
  - Profesor de Español como Lengua Extranjera.
- Ofrecer al profesorado de Enseñanza Secundaria un programa de formación para la obtención de sexenios.
- Ofrecer un programa de formación para la acreditación de maestros de Enseñanza Primaria con titulación diferente a la de Filología Hispánica.
- Ofrecer un programa para la actualización metodológica y de conocimientos de profesores de Enseñanza Primaria, de Enseñanza Secundaria y de Español como Lengua Extranjera.

### ▣ PLAN DE ESTUDIOS

#### ASIGNATURAS OBLIGATORIAS COMUNES A LAS DOS ESPECIALIDADES

CÓDIGO	NOMBRE	CRÉDITOS
200187	LINGÜÍSTICA APLICADA A LA ENSEÑANZA DE LENGUAS	5
200188	GRAMÁTICA DIDÁCTICA DEL ESPAÑOL	5





## POSTGRADOS OFICIALES LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA

### A) ESPECIALIDAD “LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA PARA PROFESORES DE ESO”

#### ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

CÓDIGO	NOMBRE	CRÉDITOS
200189	DIDÁCTICA DE “LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA”	5
200190	EL ESPAÑOL: SUS VARIEDADES Y EVOLUCIÓN	5
200191	LOS PERIODOS DE LA HISTORIA DE LA LITERATURA	5
200192	COMENTARIO LINGÜÍSTICO Y LITERARIO DE TEXTOS	5
200660	PRÁCTICAS EN UN CENTRO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	10

#### ASIGNATURAS OPTATIVAS

CÓDIGO	NOMBRE	CRÉDITOS
200193	RECURSOS TECNOLÓGICOS PARA LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA ESPAÑOLA Y SUS LITERATURAS	5
200194	EL TALLER DE LECTURA Y ESCRITURA	5
200195	PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DOCENTES	5
200196	ORGANIZACIÓN ESCOLAR	2,5
200197	PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	2,5

### B) ESPECIALIDAD “ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA”

#### ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

CÓDIGO	NOMBRE	CRÉDITOS
200198	LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA ESPAÑOLA: FONÉTICA, GRAMÁTICA Y LÉXICO	5
200199	DISEÑO CURRICULAR DE CURSOS DE ESPAÑOL	5





## POSTGRADOS OFICIALES LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA

CÓDIGO	NOMBRE	CRÉDITOS
200200	LA ENSEÑANZA DE LA COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN ORAL Y ESCRITA	5
200201	PRODUCCIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS Y ACTIVIDADES PRÁCTICAS EN EL AULA	5
200661	PRÁCTICAS EN UN CENTRO DE ENSEÑANZA DE ESPAÑOL LENGUA EXTRANJERA	10

### ASIGNATURAS OPTATIVAS

CÓDIGO	NOMBRE	CRÉDITOS
200202	LA COMPETENCIA PRAGMÁTICA	5
200203	EL COMPONENTE LÚDICO Y LA LITERATURA EN LAS CLASES DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA	5
200204	LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA ESPAÑOLA A INMIGRANTES	5
200205	LA ENSEÑANZA DE LAS LENGUAS DE ESPECIALIDAD	5

### ▣ REQUISITOS DE ADMISIÓN

ALUMNOS CON TÍTULO DE EDUCACIÓN SUPERIOR NACIONAL

- Estar en posesión del título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero, Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico u otro expresamente declarado equivalente.
- Acreditar haber superado, al menos 180 créditos correspondientes a las enseñanzas de primer ciclo no terminal, siempre y cuando entre estos esté comprendida la totalidad de la troncalidad del título correspondiente. En este caso es necesaria un resolución del Rector, para lo cual el interesado deberá presentar una solicitud razonada.
- En cualquier caso, los estudiantes deberán tener en cuenta los requisitos de admisión específicos de cada Máster.





## POSTGRADOS OFICIALES LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA

### ALUMNOS CON TÍTULO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EXTRANJERO

- Estar en posesión de un título que acredite un nivel de formación equivalente a los títulos españoles de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero, Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico del sistema educativo español, que faculte en el país expedidor del título para el acceso a estudios de posgrado.
- Estar en posesión de un título de educación superior extranjero homologado.
- En cualquier caso, los estudiantes deberán tener en cuenta los requisitos de admisión específicos de cada Máster.

### ▣ CRITERIOS DE ADMISIÓN Y SELECCIÓN

Las personas que deseen inscribirse en el Máster Oficial han de tener formación en materias de filología, lingüística y literatura o demostrar una amplia experiencia como profesores de lengua española y literatura. Los criterios de admisión y selección son los siguientes:

- Cumplimiento de todos los requisitos exigidos.
- Titulación (1º Licenciados en Filología, 2º Licenciados en activo. 3º Diplomados).
- Expediente académico
- Currículum Vitae

Los alumnos procedentes de países no hispanohablantes deberán tener un dominio de la lengua española nativo o casi-nativo, equivalente como mínimo al nivel C1 según el "Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas" (ver <http://cvc.cervantes.es/obref/marco/>). Para demostrarlo pueden presentar el Diploma Superior de Español como Lengua Extranjera (DELE) del Ministerio de Educación y el Instituto Cervantes. El programa de Posgrado se reserva el derecho de realizar una prueba de conocimiento de lengua española a los alumnos que no acrediten el nivel exigido.

### ▣ DOCUMENTACIÓN QUE DEBE APORTARSE

- Fotocopia actualizada y legible del D.N.I. (en el caso de los ciudadanos españoles) o del pasaporte o NIE (en el caso de los ciudadanos extranjeros).





## POSTGRADOS OFICIALES LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA

- Fotocopia compulsada del Título que le da acceso a los Másteres Oficiales. En el caso de alumnos con titulación española, si el Título está en trámite de expedición, se presentará fotocopia compulsada del justificante de haber abonado los derechos de expedición; en el caso de alumnos con titulación extranjera, el título deberá estar debidamente legalizado.
- En el caso de alumnos extranjeros, Certificación Académica Personal, en la que conste la duración oficial, en años académicos, las asignaturas superadas, con sus respectivas calificaciones, el plan de estudios seguido y la carga horaria de cada una de ellas. Este documento deberá estar debidamente legalizado.
- En el caso de alumnos extranjeros, Certificación de la Universidad donde se hayan cursado los estudios, en la que conste que los mismos facultan para el acceso a estudios de posgrado en el país expedidor.
- Curriculum Vitae.
- Hoja de servicios (profesores funcionarios).
- Certificado de la dirección de los centros en los que se haya trabajado como profesor/a.
- Certificado de conocimiento de español (DELE Superior)

### ▣ PARA MÁS INFORMACIÓN DIRIGIRSE A:

Escuela de Postgrado - Universidad de Alcalá - Colegio de León  
C/ Libreros, 21 - 28801 Alcalá de Henares (Madrid)  
Tels.: +34-902 01 05 55 - +34-91 885 43 80 - Fax: +34-91 885 68 89  
[www.uah.es](http://www.uah.es) - e-mail: [info.postgrado@uah.es](mailto:info.postgrado@uah.es)

Departamento de Filología  
C/ Trinidad, 5 - 28801 Alcalá de Henares (Madrid)  
<http://www.departamentofilologiauah.com>

Página electrónica del Programa Oficial de Posgrado en Lengua Española y Literatura: <http://www.posgradoalcala.es>





## POSTGRADOS OFICIALES LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA

### ▣ INSTITUCIONES COLABORADORAS

El máster Universitario en Formación de Profesores de Español y el Doctorado en Lengua Española y Literatura tiene acuerdos de colaboración con diversas instituciones y organizaciones, con el fin de presentar conjuntamente una parte de la oferta académica y de realizar las prácticas de un modo profesional y adecuado a los fines del programa.

Los organismos o instituciones que colaboran son las siguientes:

#### **Instituto de la Lengua Española del Consejo Superior de Investigaciones Científicas**

Tipo de colaboración: académica y de investigación

<http://www.ile.csic.es/>

#### **Departamento de Lengua Española y Lingüística General de la Universidad Nacional de Educación a Distancia**

Tipo de colaboración: académica y de investigación

<http://www.uned.es/dpto-leng-esp-y-ling-gral/>

#### **EDUESPAÑA**

Tipo de colaboración: prácticas de Español / LE

<http://www.eduespa.org/>

#### **Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid**

Tipos de colaboración: prácticas para profesores de Español de los Negocios

[http://www.infoformacion.com/microsites/centros/premios.asp?id\\_centro=1204](http://www.infoformacion.com/microsites/centros/premios.asp?id_centro=1204)

#### **Fundación Carolina**

La Fundación Carolina ofrece becas para personas de Iberoamérica interesadas en realizar los estudios de máster universitario. Para más información véase página electrónica:

<http://www.fundacioncarolina.es/fundacioncarolina/>





## POSTGRADOS OFICIALES LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA

### DOCTORADO

---

#### ▣ PRESENTACIÓN:

Los estudios de Doctorado que se presentan forman parte del programa oficial de posgrado denominado "Lengua Española y Literatura". Así pues, este Doctorado constituye la fase final en un proceso de formación que viene orientado por un Máster destinado principalmente a la formación de profesores de Lengua Española y de Literatura. Sin embargo, el programa parte del convencimiento de que el profesor de Lengua Española y de Literatura, sin olvidar la metodología, debe tener una sólida formación en los contenidos lingüísticos y literarios más actualizados y, al mismo tiempo, debe estar familiarizado con el trabajo de investigación en ambos terrenos. Esa investigación puede plantearse, además, con objetivos diversos, no solo porque los contenidos dan pie para profundizar en innumerables aspectos de la lengua y la literatura, sino también porque la investigación puede tener una orientación más aplicada o más teórica, según gustos y necesidades.

La orientación aplicada en una investigación de nivel doctoral es imprescindible dentro de un programa cuyo fin, en gran medida, es la formación de profesores; la orientación teórica en este tipo de posgrado es, de igual modo, fundamental, porque fundamental es que el profesor conozca y domine las técnicas de investigación que le permitan avanzar en el conocimiento del ámbito (lingüístico y literario) que más le interese.

En definitiva, si se considera necesario un programa de posgrado en "Lengua Española y Literatura" destinado principalmente a la formación de profesores de esas materias, la oferta de unos estudios de Doctorado resulta imprescindible, unos estudios que han de permitir la formación de profesores-investigadores, bien en un plano más teórico, bien en un plano más aplicado. Ambos son imprescindibles.

En otro orden de cosas, la Universidad de Alcalá, por tradición cultural, por las características de su entorno y por su reciente historial académico en el terreno de la formación de profesores de Lengua Española y de Literatura, siente la responsabilidad de ofrecer unos estudios de Doctorado de primer nivel, tanto para honrar los esfuerzos que se han venido realizando en esos ámbitos, con numerosos doctores que ya son profesores en varias universidades de España y del extranjero, por no hablar de los Institutos de Bachillerato, como para aportar a la comunidad profesional de la enseñanza de la lengua y literatura bien formados en contenidos especializados, así como en técnicas educativas y de investigación.





## POSTGRADOS OFICIALES LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA

### □ LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN:

#### · ESTUDIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA HABLADA

Investigación dialectal y sociolingüística. Formación y explotación de corpora de lengua hablada. Estudios etnográficos y etnológicos. Especial atención dedicada al estudio sociolingüístico del español de España y de América, así como a los estudios de geografía lingüística (atlas lingüísticos).

#### · LINGÜÍSTICA APLICADA

Adquisición y desarrollo lingüísticos. Enseñanza-aprendizaje de español como segunda lengua y como lengua extranjera. Especial atención a la investigación aplicada a la producción de materiales de enseñanza de español.

#### · LENGUAS DE ESPECIALIDAD Y TERMINOLOGÍA

Estudio diacrónico y sincrónico de las lenguas de especialidad. Especial atención dedicada a proyectos internacionales de terminología, así como a la terminología de las nuevas tecnologías y de la economía y el comercio.

#### · LINGÜÍSTICA TEÓRICA

Lingüística general. Gramática. Semántica. Fraseología. Especial atención dedicada a los estudios de fraseología, de pragmática de la lengua española y de análisis de la conversación.

#### · HISTORIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA

Edición de documentos medievales y de los siglos XVI y XVII. Estudio integral del documento antiguo (aspectos diplomáticos, paleográficos, lingüísticos). Edición de textos historiográficos y bíblicos medievales. Tratamiento informático de textos para su incorporación a grandes corpus documentales.

#### · EDICIÓN E INTERPRETACIÓN DE TEXTOS

Interpretación de textos y crítica textual. Estudios de teoría de la literatura. Edición de textos medievales y renacentistas. Edición de textos modernos y contemporáneos. Especial atención dedicada a la historia de la prosa castellana y a la métrica española.

#### · LITERATURA COMPARADA

Historia y métodos de la literatura comparada. Relaciones entre oralidad y escritura. Estudios interdisciplinarios que atiendan al contexto sociológico y antropológico. Estudio comparado de las literaturas románicas y, en general, europeas. Estudios sobre literaturas y culturas nativas de África y América.





## POSTGRADOS OFICIALES LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA

### ▣ OBJETIVOS GENERALES:

Los estudios de Doctorado propuestos para el curso 2008-2009 tienen como objetivo general completar una oferta de posgrado en "Lengua Española y Literatura", haciendo posible el acceso a la investigación teórica y aplicada como complemento de la formación pedagógica y de contenidos ofrecida en el Máster. Los objetivos generales que pretenden cubrir estos estudios de Doctorado pueden enumerarse del siguiente modo:

1. Proporcionar a la sociedad profesionales de la Lengua y la Literatura bien formados como profesores y como investigadores.
2. Conseguir profesores de Lengua Española y Literatura que dominen las técnicas de investigación de los aspectos que más les interesen o que más vayan a tratar en su labor docente.
3. Desarrollar investigaciones orientadas a la aplicación de los conocimientos lingüísticos, filológicos y literarios, en el aula y en otros campos relacionados con la enseñanza, como la edición de textos, la elaboración de manuales o el desarrollo de herramientas de tratamiento y transmisión de textos literarios y materiales de lengua hablada y escrita.
4. Facilitar el avance del conocimiento en diferentes campos y aspectos dentro de las especialidades de la Lengua Española y la Literatura.

Estos objetivos generales requieren el cumplimiento de otros objetivos más concretos, que tienen que ver con las características de la formación previa de los doctorandos y con el conocimiento de aspectos prácticos que habitualmente no se tratan en las clases de grado y de posgrado. Por ese motivo, estos estudios de Doctorado se proponen:

1. Dar una formación avanzada en los fundamentos metodológicos de la investigación en los ámbitos de la Lengua Española, la Filología, la Literatura Comparada y la Teoría Literaria.
2. Facilitar el aprendizaje de técnicas de recopilación de datos y materiales, así como de su análisis, mediante actividades prácticas de diferente tipo.
3. Dar opción de trabajar en diferentes líneas de investigación, tanto teórica como aplicada, dentro de los campos de la Lengua y la Literatura.





**RELACIÓN DE PROFESORES QUE DIRIGIRÁN TESIS DOCTORALES Y TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN EL DOCTORADO DEL POSGRADO OFICIAL EN LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA:**

- Dr. D. Carlos Alvar Ezquerro - *Catedrático de Filología Románica*  
Dr. D. Antonio Alvar Ezquerro - *Catedrático de Filología Latina*  
Dra. Dña. M<sup>a</sup> Ángeles Álvarez Martínez - *Catedrática de Lengua Española-Alcalingua*  
Dr. Dña. Ana Blanco Canales - *Profesora Asociada de Lengua Española*  
Dr. D. Pedro Benítez Pérez - *Titular de Universidad de Lengua Española-Instituto Cervantes*  
Dr. D. Pedro Carrero Eras - *Catedrático de Escuela Universitaria de Literatura Española*  
Dra. Dña. Eulalia Castellote - *Catedrática de Escuela Universitaria de Lengua Española*  
Dra. Dña. Ana M<sup>a</sup> Cestero Mancera - *Titular de Universidad de Lingüística General*  
Dra. Dña. M<sup>a</sup> del Carmen Fernández López - *Titular de Escuela Universitaria de Lengua Española*  
Dr. D. Jairo Javier García Sánchez - *Profesor Asociado de Filología Románica*  
Dra. Dña. Josefa Gómez de Enterría Sánchez - *Titular de Universidad de Lengua Española*  
Dr. D. Fernando Gómez Redondo - *Catedrático de Universidad de Teoría de la Literatura*  
Dra. Dña. M<sup>a</sup>. Dolores Jiménez López - *Titular de Universidad de Filología Griega*  
Dr. D. Manuel Leonetti Jungl - *Catedrático de Lengua Española*  
Dr. D. Manuel Martí Sánchez - *Profesor Asociado de Lengua Española*  
Dra. Dña. Isabel Molina Martos - *Titular de Universidad de Lengua Española*  
Dr. D. Francisco Moreno Fernández - *Catedrático de Lengua Española-Instituto Cervantes*  
Dr. D. Florentino Paredes García - *Titular de Universidad de Lengua Española*  
Dr. D. José Manuel Pedrosa Bartolomé - *Titular de Universidad de Teoría de la Literatura*  
Dra. Dña. Inmaculada Penadés Martínez - *Titular de Universidad de Lingüística General*  
Dr. D. Francisco Peña - *Colaborador honorífico del Dpto. de Filología*  
Dr. D. Joaquín Rubio Tovar - *Titular de Universidad de Filología Románica*  
Dra. Dña. Ana M<sup>a</sup> Ruiz Martínez - *Profesora Contratada Doctora de Lingüística General*  
Dr. D. Pedro Sánchez-Prieto Borja - *Catedrático de Lengua Española*





## NORMAS PARA PRESENTAR TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN

Todo trabajo de investigación debe ser sostenido por un índice en el que se dé cuenta del proceso de análisis seguido y en el que se construyan unos epígrafes que se ajusten al método empleado y a los resultados obtenidos.

El primer epígrafe se rotulará como 0. Presentación y en el mismo se establecerá la pertinencia del trabajo llevado a cabo y se bosquejará un rápido estado de la cuestión: novedad del tema, estudios ya realizados sobre este mismo asunto, perspectivas que se van a emplear.

El resto del índice podrá ordenarse con criterios numéricos: 1. ...con los correspondientes epígrafes que pueda acoger: 1.1. .../ 1.2. ...etc., repitiéndose este proceso tantas veces como capítulos se precisen para desarrollar el trabajo: 2. .../ 3. ... etc. No puede faltar un título final dedicado a las conclusiones, así como un apartado centrado en la bibliografía que se podrá organizar alfabéticamente por apellidos o bien por temas.

Para las referencias bibliográficas puede utilizarse bien el sistema tradicional (referencia en nota y ordenación de la bibliografía por autor y título), bien el sistema internacional (referencia en texto y ordenación de bibliografía por autor y año). Las características generales de ambos sistemas son las siguientes:

a) Sistema tradicional: citas bibliográficas mediante notas a pie de página. Las notas incluirán, la primera vez, apellido e inicial del nombre del autor (minúscula normal). "Título del artículo" (entrecomillado y letra normal), Título de libro o revista (cursiva), inicial del nombre y apellido del compilador y título del libro (en cursiva) en el caso de obras colectivas, antecedido de la preposición en, editorial, ciudad de edición, año de publicación, indicación del volumen y número cuando de revistas se trate, y el número de la página (p.) o páginas (pp.) citadas. Posteriormente es suficiente indicar el autor, el título, ed. cit. y las páginas referidas.

En caso de que no se cite sino una obra, se colocará simplemente Op. Cit. y la página o páginas correspondientes. Se utiliza *Ibídem* para una obra ya citada en la nota inmediatamente anterior. Todos los datos han de ir separados por comas. En caso de que la nota de pie de página no aluda a una cita textual, la referencia bibliográfica ha de ir antecedida por Cfr.

b) Sistema abreviado: las referencias abreviadas se incorporan entre paréntesis dentro del texto y remiten a una bibliografía al final del artículo. Las citas van entre paréntesis dentro del texto y deben contener: autor, año de aparición de la obra y número de la página; ejemplo, (Lapesa 1980:116). Al final del artículo se incluirá una lista con las citas completas de todas las obras mencionadas bajo el título del artículo se incluirá una lista con las citas completas de todas





las obras mencionadas bajo el título Referencias bibliográficas, ordenadas alfabéticamente, y por año.

En las notas a pie de página se harán comentarios complementarios del texto principal o se aludirá a los estudios que se han utilizado en el curso de la investigación, cuyas ideas se comparten o se rechazan, ofreciendo los argumentos necesarios. Las remisiones a referencias ya citadas se indican de un modo abreviado: si es un libro con ob. cit., si es un artículo con art. cit.; *ibídem* si las citas son consecutivas.

Citas en el cuerpo del texto. Si se citan pasajes de una obra que se está analizando, éstos deben ir en el cuerpo del texto, sin comillas pero destacados mediante sangría; al final de la cita se señala la página de la obra entre paréntesis y si es la primera vez que se usa esta referencia con una nota a pie de página se remite a la edición que se está empleando.

El cuerpo de letra -times new roman- que se emplee para la redacción del trabajo ha de ser el 12 con un interlineado de 1,5; para las citas en el interior de la página se emplea un interlineado de 1, así como las notas a pie de página, con un cuerpo de letra 10.





## POSTGRADOS OFICIALES LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA

### ▣ CALIDAD ACADÉMICA:

Con el fin de garantizar un buen funcionamiento del Doctorado, haciendo posible su seguimiento y un mejora permanente, el Posgrado Oficial lleva a la práctica las siguientes acciones:

- Asignar un tutor personal a cada alumno.
- Crear una Comisión del programa de Doctorado para analizar el desarrollo de los estudios, prestando atención tanto a aspectos de coordinación general como a la evolución de cada alumno en particular. Forman parte de esta Comisión el Coordinador de los estudios y dos profesores del programa, con la presencia de los tutores correspondientes en caso de que se traten casos particulares de alumnos.
- Establecer como obligatoria la realización de una memoria de investigación previa a la presentación de la tesis, que ha de ser debatida y juzgada por una comisión de especialistas formada por profesores del programa.
- Conocer, por parte de cada tutor, el primer destino profesional y laboral de cada alumno, para incorporar esa información al archivo del programa.
- Ofrecer un servicio de orientación laboral a los alumnos y nuevos doctores.
- Realizar encuestas entre los doctores relativas a sus expectativas y el resultado final de sus estudios de Doctorado, en cuanto a formación en contenidos y a aspectos metodológicos.
- Las encuestas incluirán también cuestiones acerca de la relación entre los estudios realizados y la primera actividad profesional desarrollada.
- Realizar encuestas entre las empresas e instituciones en las que los doctores realicen su primera actividad laboral para conocer su grado de satisfacción.

### ▣ CURSOS Y SEMINARIOS:

El **Programa de Doctorado en Lengua Española y Literatura**, en su fase orientada a la realización de la Tesis Doctoral, prevé las siguientes **actividades académicas**:

- a) Cursar un seminario sobre fundamentos y recursos para la investigación.
- b) Cursar un **seminario monográfico** de la línea de investigación en la que se desea investigar.
- c) Participar voluntariamente en **otras actividades académicas y de investigación** organizadas por el programa de Doctorado.





## POSTGRADOS OFICIALES ESTUDIOS SOBRE EL MUNDO ANTIGUO

### MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN FILOLOGÍA CLÁSICA

---

MÁSTER OFICIAL CONJUNTO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID Y LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.

LA PREINSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA DE ESTE ESTUDIO SE REALIZARÁ EN LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID EN LOS PLAZOS QUE ESTE CENTRO TENGA ESTABLECIDO.

#### ▣ DATOS PRÁCTICOS

- Lugar de impartición:
- Primer semestre: Universidad Autónoma de Madrid
- Segundo semestre: Universidad Complutense de Madrid
- Fecha de inicio y finalización: Octubre 2009 - Mayo de 2010
- Calendario: De lunes a viernes:

Horario: De 15h. a 21 h. (los viernes se termina a las 19:30h.),

Plazas ofertadas: 30

Créditos: 60 créditos europeos (ECTS).

NOTA: Para que el Máster pueda impartirse es necesario que se matriculen al menos diez alumnos.

#### PRECIO

- Consultar la página web de la Universidad coordinadora: <http://www.ucm.es/>

#### DIRECCIÓN DEL MÁSTER

Coordinadores del Máster:

Dr. Luis Unceta (UAM): [luis.unceta@uam.es](mailto:luis.unceta@uam.es)

Dra. Patricia Cañizares (UCM): [patca@filol.ucm.es](mailto:patca@filol.ucm.es)

Dra. Carmen Gallardo (UAM): [carmen.gallardo@ucm.es](mailto:carmen.gallardo@ucm.es)

Dra. Dolores Castro (UAM): [dcastroj@filol.ucm.es](mailto:dcastroj@filol.ucm.es)

Dra. Teresa Jiménez (UAH): [teresa.jimenez@uah.es](mailto:teresa.jimenez@uah.es)

Entidades participantes:

- Universidad Complutense de Madrid: Dpto. de Filología Latina, Dpto. de Filología Griega y Lingüística Indoeuropea, Dpto. de Historia Antigua.
- Universidad Autónoma de Madrid: Dpto. de Filología Clásica, Dpto. de Historia Antigua, Historia Medieval, Paleografía y Diplomática.
- Universidad de Alcalá: Dpto. de Filología.





## POSTGRADOS OFICIALES ESTUDIOS SOBRE EL MUNDO ANTIGUO

### ▣ PÚBLICO A QUIEN VA DIRIGIDO

- Titulados en Filología Clásica, Historia y, en general, en disciplinas del ámbito de las Humanidades: Filología, Historia, Filosofía, etc.
- Profesionales del ámbito de la educación en Humanidades.
- Titulados superiores interesados en realizar una Tesis Doctoral sobre aspectos diversos de la Antigüedad Clásica.
- Los profesores de la Comunidad de Madrid que realicen el máster obtendrán 2 cr., cuando inscriban el Diploma en el Registro de Formación Permanente del Profesorado.

### ▣ OBJETIVOS

Este Máster ofrece un nuevo marco de docencia e investigación en el que integran distintas áreas de conocimiento con el denominador común del estudio del Mundo Clásico, sus lenguas y su pervivencia. Un máster de estas características hace posible:

- La formación de un cuadro de docentes de enseñanza secundaria capaces de impartir con solvencia las materias de Cultura Clásica, Latín, Griego y disciplinas humanísticas de la ESO y el Bachillerato.
- El acceso a la actividad investigadora a través del conocimiento de los diversos Proyectos de Investigación en vigor en la Comunidad de Madrid y de la formación pertinente que conduzca a la elaboración de una Tesis Doctoral.

### ▣ CARACTERÍSTICAS GENERALES

- Interuniversitario: participan en él tres Universidades de la Comunidad Autónoma de Madrid.
- Interdisciplinar: aúna diversas áreas de conocimiento implicadas en el estudio del mundo antiguo.
- Individualizado: cada alumno puede organizar su propio recorrido curricular, en función de dos especialidades posibles y tres itinerarios diferentes.

### ESPECIALIDADES

Aunque cabe un recorrido sin especialización, se ofrece la posibilidad de elegir entre dos especialidades distintas, cuya mención será reconocida si se cursa un mínimo de 30 créditos optativos en una de ellas:

- A. Lingüística: Origen, evolución y pervivencia de las lenguas clásicas.
- B. Estudios literarios, tradición y pervivencia del mundo clásico.





## POSTGRADOS OFICIALES ESTUDIOS SOBRE EL MUNDO ANTIGUO

### ▣ ESTRUCTURA

60 Créditos ECTS

**Módulo de créditos obligatorios:** 30 ECTS que incluyen los 12 créditos de la Tesis de Máster. Los estudiantes deben cursar obligatoriamente 12 ECTS de la primera lengua (Griego o Latín) y su literatura (Análisis lingüístico de textos griegos o Análisis lingüístico de textos latinos, a elegir [6 cr.] + Análisis literario de textos griegos o Análisis literario de textos latinos, a elegir [6 cr.]). El máster permite, mediante las asignaturas optativas, centrarse exclusivamente en una de esas lenguas o completar la formación en la segunda lengua.

**Módulo de créditos optativos:** 30ECTS. Cada estudiante podrá elegir de entre los créditos optativos aquellos que mejor se adapten a sus intereses, lo cual proporciona la posibilidad, por un lado, de estructurar sus estudios en una especialización lingüística o literaria, y, al mismo tiempo, de orientarlos hacia los ámbitos culturales griego o latino. De este modo, el Máster posee la suficiente flexibilidad para atender una demanda razonablemente amplia, según las inclinaciones individuales y preferencias, y permitir al estudiante crear su propio itinerario.

Del total de 30 ECTS optativos los estudiantes pueden cursar hasta un máximo de 12 ECTS en otro programa. Se recomiendan las asignaturas pertenecientes a Másteres oficiales afines, tales como Historia y Ciencias de la Antigüedad, Arqueología y Patrimonio.





## POSTGRADOS OFICIALES ESTUDIOS SOBRE EL MUNDO ANTIGUO

---

### I. MÓDULO DE CRÉDITOS OBLIGATORIOS

Del texto antiguo a la edición moderna (6 cr.).

Análisis lingüístico de textos de la lengua A (6 cr.) A elegir entre griego o latín.

Análisis literario de textos de la lengua A (6 cr.). A elegir entre griego o latín.

---

### II. MÓDULO DE CRÉDITOS OPTATIVOS

#### Optativas fuera de materia

Hasta 12 créditos de asignaturas de otros másteres.

Seminarios de investigación (hasta 12 cr.)

#### Materia 1: Estudios interlingüísticos

- Lengua(s) indoeuropea(s) antigua(s) (6cr.)
- Griego y Latín: estudios lingüísticos comparados (6cr.)
- Sociolingüística y bilingüismo: las lenguas en su marco social (6cr.)
- Aspectos y problemas de la Paleohispanística (6cr.)

#### Materia 3: Estudios sincrónicos y diacrónicos de las lenguas clásicas

- Análisis lingüístico de textos de la lengua B (6cr.)
- Aspectos diacrónicos del griego (6cr.)
- Aspectos diacrónicos del latín (6cr.)
- Aspectos sincrónicos del griego (6cr.)
- Aspectos sincrónicos del latín (6cr.)

#### Materia 2: Estudios literarios de las lenguas clásicas

- Análisis literario de textos de la lengua B (6cr.)
- Traducción y edición de textos griegos (6cr.)
- Traducción y edición de textos latinos (6cr.)
- Literatura grecolatina: estudios de literatura comparada (6cr.)
- Temas, motivos y formas de la literatura griega (6cr.)
- Temas, motivos y formas de la literatura latina (6cr.)
- Literatura griega y literaturas modernas (6cr.)
- Literatura griega y literaturas modernas (6cr.)

#### Materia 4: Tradición y pervivencia del mundo clásico

- Pervivencia del léxico de las lenguas clásicas (6cr.)
  - Pensamiento y sociedad: identidades y divergencias entre Grecia y Roma (6cr.)
  - Pervivencia del mundo clásico (6cr.)
  - Actualidad del mundo clásico (6cr.)
  - Las nuevas tecnologías aplicadas al estudio de la Filología Clásica (6cr.)
- 

### III. TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

12 créditos obligatorios para cualquiera de los perfiles de egresado contemplados: profesional e investigador

---

#### ▣ CRITERIOS DE ADMISIÓN Y SELECCIÓN

Estar en posesión del título de Licenciado u otro equivalente. En caso de que el número de solicitudes de ingreso en el programa supere las plazas ofertadas, tendrán prioridad aquellos alumnos procedentes de las licenciaturas en Filología Clásica, Historia e Historia del Arte, valorándose también para la admisión haber cursado el itinerario de Historia Antigua. A continuación, en orden de prelación, estarían los alumnos licenciados en el resto de titulaciones de Humanidades.





## POSTGRADOS OFICIALES ESTUDIOS SOBRE EL MUNDO ANTIGUO

### ▣ DOCUMENTACIÓN QUE DEBE APORTARSE

**En todos los casos se presentará currículum vitae.**

**Alumnos con título de educación superior nacional.**

- Fotocopia actualizada y legible del D.N.I. (en el caso de los ciudadanos españoles) o del pasaporte o NIE (en el caso de los ciudadanos extranjeros).
- Fotocopia compulsada del Título que le da acceso a los Másteres Oficiales. Si el Título está en trámite de expedición, se presentará fotocopia compulsada del justificantes de haber abonado los derechos de expedición.
- Certificación Académica Personal.

**Alumnos con título de educación superior extranjero.**

**Con título homologado:**

- Fotocopia actualizada y legible del D.N.I. (en el caso de los ciudadanos españoles) o del pasaporte o NIE (en el caso de los ciudadanos extranjeros).
- Fotocopia compulsada de la credencial de homologación.
- Certificación Académica Personal.

**Con título no homologado o en trámites de homologación:**

- Fotocopia actualizada y legible del D.N.I. (en el caso de los ciudadanos españoles) o del pasaporte o NIE (en el caso de los ciudadanos extranjeros).
- Fotocopia compulsada del título Superior y de la certificación académica de los estudios realizados en la que consten, entre otros extremos, la duración oficial, en años académicos, del plan de estudios seguido, las asignaturas cursadas y la carga horaria de cada una de ellas.
- Certificación de la universidad, donde se hayan cursado los estudios, en la que conste que los mismos facultan para el acceso a estudios de Postgrado en el país expedidor.
- Los documentos académicos deberán presentarse legalizados y traducidos al castellano, en su caso. El requisito de legalización no reexigirá a los documentos expedidos en los Estados miembros de la unión Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo.

### ▣ REQUISITOS DE ADMISIÓN

ALUMNOS CON TÍTULO DE EDUCACIÓN SUPERIOR NACIONAL

- Estar en posesión del título de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero, Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico u otro expresamente declarado equivalente.
- Acreditar haber superado, al menos 180 créditos correspondientes a las enseñanzas de primer ciclo, siempre y cuando entre estos esté comprendida la totalidad de los contenidos formativos comunes de un título de Grado.

En este caso es necesaria una resolución del Rector, previo informe vinculante del Consejo de Dirección, para lo cual el interesado deberá presentar una solicitud razonada.





## POSTGRADOS OFICIALES ESTUDIOS SOBRE EL MUNDO ANTIGUO

ALUMNOS CON TÍTULO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EXTRANJERO

- Estar en posesión de un título que acredite un nivel de formación equivalente a los títulos españoles de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero, Diplomado, Ingeniero Técnico o Arquitecto Técnico del sistema educativo español, que faculte ene. País expedidor del título para el acceso a estudios de Postgrado.
- Estar en posesión de un título de educación superior extranjero homologado.

### ▣ PARA MÁS INFORMACIÓN DIRIGIRSE A:

Escuela de Postgrado - Universidad de Alcalá - Colegio de León  
C/ Libreros, 21 - 28801 Alcalá de Henares (Madrid)  
Tels.: + 34-902 01 05 55 - +34-91 885 43 80 - Fax: +34-91 885 68 89  
[www.uah.es](http://www.uah.es) - e-mail: [info.postgrado@uah.es](mailto:info.postgrado@uah.es)

Departamento de Filología  
C/ Trinidad, 3 - -28801 Alcalá de Henares (Madrid)  
Dra. Dña. Teresa Jiménez Calvante (Coordinadora del Master en la UAH)  
e-mail: [teresa.jimenez@uah.es](mailto:teresa.jimenez@uah.es)  
<http://www.departamentofilologiauah.com>

## DOCTORADO

---

### ▣ PRESENTACIÓN

Su objetivo es la formación del doctorando en técnicas y tareas de investigación avanzadas y la elaboración de una Tesis Doctoral. Se requiere estar en posesión del Título de *Máster en Filología Clásica* y otros homologables.

### ▣ REQUISITOS DE ACCESO

ALUMNOS CON TÍTULO DE EDUCACIÓN SUPERIOR NACIONAL

#### **Alumnos procedentes de estudios de postgrado oficiales.**

- Estar en posesión del título de Máster Oficial expedido por una Universidad española o título extranjero homologado a Máster Oficial español.
- Haber cursado un mínimo de 60 créditos en programas oficiales de postgrado.
- En ambos casos, el solicitante deberá acreditar que ha completado un mínimo de 300 créditos en el conjuntote sus estudios universitarios de Grado y Posgrado.
- No obstante, se atenderá a los criterios de selección específicos establecidos en cada Programa Oficial de Posgrado.





## POSTGRADOS OFICIALES ESTUDIOS SOBRE EL MUNDO ANTIGUO

### **Alumnos procedentes de doctorados anteriores al RD 56/2005.**

- En el caso de alumnos que hayan realizado sus estudios de doctorado en el Plan 85 estar en posesión de la suficiencia investigadora. En el caso de alumnos que hayan realizado sus estudios de doctorado en el Plan 98 estar en posesión del Diploma de Estudios Avanzados (DEA).
- No obstante, se atenderá a los criterios de selección específicos establecidos en cada programa oficial de posgrado.

### ALUMNOS CON TÍTULO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EXTRANJERO.

#### **Con título no homologado o en trámites de homologación:**

- Estar en posesión de un título que acredite un nivel de formación equivalente a un título de Máster Oficial y que faculte en el país expedidor del título para el acceso a estudios de doctorado.
- Haber cursado un mínimo de 60 créditos en programas oficiales de posgrado.
- En ambos casos, el solicitante deberá acreditar que ha completado un mínimo de 300 créditos en el conjunto de sus estudios universitarios de Grado y Posgrado.
- No obstante, se atenderá a los criterios de selección específicos establecidos en cada programa oficial de Posgrado.

#### ▣ **CRITERIOS DE ADMISIÓN Y SELECCIÓN**

- Los estudiantes tendrán que haber cursado un mínimo de 60 créditos en programas de postgrado o estar en posesión de un Máster. En cualquier caso es necesario haber completado un mínimo de 300 créditos en el conjunto de sus estudios universitarios de Grado y Posgrado.
- El programa está destinado aquellos estudiantes que hayan superado el nivel de grado en las distintas áreas de las Ciencias Sociales y Humanidades.
- Se aceptará un número máximo de 25 estudiantes por año.
- La selección se hará por el Currículum Vitae de los candidatos. Los estudiantes tendrían que enviar dos cartas de apoyo y un explicación de por qué quieren seguir el Programa de Doctorado.
- Tendrán preferencia los estudiantes que hayan cursado el Máster en América Latina Contemporánea y sus relaciones con la Unión Europea: una cooperación estratégica.
- Los estudiantes procedentes de otras áreas de conocimiento deberán acreditar una formación básica en materias afines al programa.
- Será necesario conocimiento del idioma inglés.

